Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 23 de noviembre de 2022.

Proceso	Ordinario
Demandante	Yady Marcela Vasco Cardona.
Demandados	Adeco Colombia S.A.
Radicado	2020-247
Auto de sustanciación	1449
Asunto	Reprograma audiencia.

Teniendo en cuenta que la audiencia virtual que se tenía programada para el día de hoy no fue posible realizarla debido a la imposibilidad de conexión de la demandante, se fija como nueva fecha de audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día primero (01) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las diez y cuarenta y cinco (10:45) de la mañana.

Notifíquese,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 180 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 24 de noviembre de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

LR